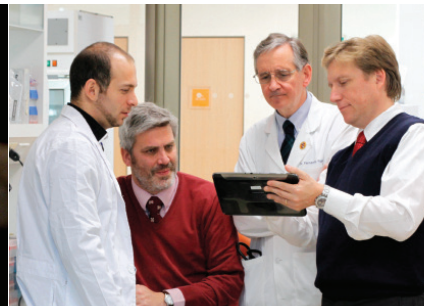


IDEARIO



Universidad de
los Andes



➤ IDEARIO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MISIÓN

La Universidad de los Andes es una institución que busca profundizar en el conocimiento de todos los ámbitos del saber y contribuir a la formación integral de sus estudiantes. Quiere promover el diálogo académico, el trabajo bien hecho y el afán de servicio a la sociedad. Anhela irradiar un modo de vida coherente con las enseñanzas de la Iglesia católica.

VISIÓN

La Universidad de los Andes aspira a ser un centro de excelencia, caracterizado por su apertura a los retos culturales y morales de la sociedad, y su afán de responder a ellos con soluciones innovadoras. Sus profesores, alumni y estudiantes serán actores centrales en la vinculación de la Universidad con la sociedad.

IDEARIO

I. LA UNIVERSIDAD

1. La Universidad de los Andes se propone servir a la sociedad a través del cultivo del saber superior, procurando contribuir al perfeccionamiento de sus miembros y a la difusión de la verdad.
2. La Universidad de los Andes es una institución civil que goza de plena autonomía y cuyas actividades se realizan de acuerdo con las leyes chilenas. Desde sus comienzos en 1989, por voluntad de sus fundadores, cuenta con la garantía moral de la Prelatura del Opus Dei en lo que se refiere al espíritu cristiano que impregna sus actividades. La finalidad de esta Prelatura de la Iglesia Católica, fundada por San Josemaría Escrivá de Balaguer, es promover la búsqueda de la santidad a través del trabajo y del cumplimiento de las obligaciones de la vida ordinaria.

II. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

3. La Universidad se funda en una visión del hombre y de la sociedad acorde con la ley moral natural y la fe cristiana. Algunos de los principios fundamentales a los que adhiere son los siguientes:

- a) la dignidad inviolable de la persona humana creada por Dios;
- b) el derecho a la vida de todo ser humano, desde la concepción hasta su muerte natural;
- c) la libertad del hombre para dirigirse por sí mismo hacia el bien, de acuerdo con su conciencia;
- d) el matrimonio como vínculo permanente entre un hombre y una mujer, y la familia fundada en el matrimonio como base de la sociedad;
- e) la vocación social del hombre y la primacía del bien común;
- f) la libertad de asociación, investigación y enseñanza.

4. Abierta a personas de todos los credos religiosos, la Universidad ofrece servicios pastorales a quienes lo deseen, dentro del ambiente de respeto a la libertad personal que preside todo el quehacer universitario.

5. La Universidad de los Andes busca integrar la diversidad de las especialidades en la unidad radical de la verdad, iluminada por la fe católica. En su labor académica adhiere plenamente al magisterio de la Iglesia Católica, con el mayor respeto por la legítima autonomía de cada disciplina. La Filosofía y la Teología son saberes integradores que ayudan a formar en los alumnos una visión profunda del mundo, el hombre y Dios.

6. La Universidad acoge el debate de las ideas. La búsqueda de la verdad se realiza a través del diálogo interdisciplinar, que presupone el respeto a la dignidad de las personas por encima de las ideas que ellas sustenten, y la noble aceptación de la crítica intelectual.

7. La docencia de calidad se basa en la labor de investigación, y ambas se han de caracterizar por su rigor científico. Los docentes e investigadores dedican sus mejores esfuerzos a la formación de las generaciones más jóvenes, trasmitiéndoles generosamente su saber y orientándolos con el ejemplo de su trabajo bien hecho.

III. TRABAJO Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

8. En la Universidad de los Andes se reconoce la misma dignidad y categoría a todas las tareas humanas nobles. Sus miembros se esfuerzan por realizar bien su trabajo, poniéndolo al servicio de los demás, y por cumplir fielmente sus obligaciones laborales cuidando los detalles en su realización y administrando con austeridad los recursos materiales.

9. Gracias a la colaboración de todos, la convivencia al interior de la Universidad debe desarrollarse en un ambiente de cordialidad, confianza y respeto mutuo. También contribuye al buen clima universitario la delicadeza en las relaciones con los demás, el cuidado de la presentación personal y la comunicación fluida entre todos sus miembros. Se procura que la atención personalizada caracterice el trato entre todos los que trabajan y estudian en la Universidad.

IV. SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA

10. A través de su labor propia, la Universidad quiere contribuir a la solución de los desafíos y problemas que enfrenta la sociedad, y en particular nuestra patria. Por eso, promueve de modo especial las actividades que sirven a las necesidades de los sectores más vulnerables. Al mismo tiempo, desarrolla una amplia labor de extensión cultural orientada a la comunidad en general.

11. La misión universitaria exige la cooperación cordial con las demás universidades y la relación constructiva con las autoridades públicas.

V. ALUMNOS

12. La Universidad de los Andes fomenta el esfuerzo y la superación entre los estudiantes, y procura facilitar la admisión a ella de quienes requieren de ayuda. Cada alumno puede contar con la asesoría académica de un profesor. Ellos están invitados a un diálogo con los profesores para adquirir conocimientos y descubrir el sentido de la propia existencia.

VI. GOBIERNO

13. La labor de gobierno que desarrollan las autoridades de la Universidad se entiende como un servicio, y exige especialmente de ellas un buen ejemplo. El trabajo de gobierno se realiza en equipo y en un clima de unidad. Las decisiones se toman colegiadamente, actuando cada uno con libertad y responsabilidad personal. Todas las personas que ejercen cargos de gobierno han de esforzarse por fomentar los intereses generales de la Universidad, con visión de conjunto.

VII. COMPROMISO CON EL IDEARIO

14. Para el desarrollo del proyecto formativo de la Universidad de los Andes, sus profesores, trabajadores y alumnos han de asumir libremente el compromiso de contribuir a los fines de la Universidad recogidos en este Ideario, sobre todo a través de la integridad de su conducta y de su espíritu de colaboración. Puesto que la labor de enseñanza es inseparable del testimonio de la propia vida, los profesores de la Universidad deben distinguirse por su competencia profesional, su rectitud de vida y por su disponibilidad para servir a quienes forman parte de la comunidad universitaria.





Universidad de
los Andes